Leyder Villegas Sandoval
Ingeniero Civil
Construcciones y Consultorías

Popayán, 01 de abril de 2025 **LVS-CAUCA-005-2025**

Señor:

RUBEN DARIO SOLARTE GUZMAN
R.L OCINC INGENIERIA S.A.S
Nit. 900849031-8
Interventoría contrato 1883-2023

REFERENCIA: Contrato 1883-2023: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA POLIDEPORTIVA EN LA CABECERA CORRIGEMENTAL CIMARRONAS, MUNICIPIO DE BOLIVAR-CAUCA."

ASUNTO: Solicitud de reinicio del contrato de obra y ampliación del plazo de ejecución del mismo.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que las causas que motivaron la suspensión N° 02 del contrato de la referencia ya han sido superadas, solicito se de reinicio del mismo con el animo de continuar las actividades de obra. Adicionalmente, solicito una ampliación en el plazo de ejecución de dos (02) meses, respaldado en el cronograma de obra presentado para el tramite del ajuste del proyecto, ya que este establecía un periodo de tres (03) meses para completar todas las actividades y en el mes de diciembre de 2024 solo se realizó una ampliación al plazo de ejecución por el término de un (01) mes.

ATENTAMENTE:

ING. LEYDER VILLEGAS SANDOVAL.
CONTRATISTA DE OBRA
leydervillegas@hotmail.com

c.c Ing. Deybi Fabian Zambrano – Supervisor Gobernación del Cauca
c.c Ing. Yhon Jairo Ojeda Cepeda – Apoyo a la Supervisión